



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### CONSIDERANDO

- Que el cantón **EL PANGUI** de la provincia de **ZAMORA CHINCHIPE**, conmemora el 14 de febrero un aniversario más de su Independencia Política-Administrativa, gracias al heroico esfuerzo de sus hijos;
- Que el cantón El Pangui, es baluarte de la Patria en su frontera, símbolo de esfuerzo y perseverancia para su desarrollo;
- Que el aporte de sus habitantes es nervio y raíz para el desarrollo armónico de la nación, lo cual le hace merecedora de la admiración de los ecuatorianos;
- Que las diferentes funciones del estado, deben prestar la atención requerida a ese pueblo, ejemplo de la integración nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


### ACUERDA

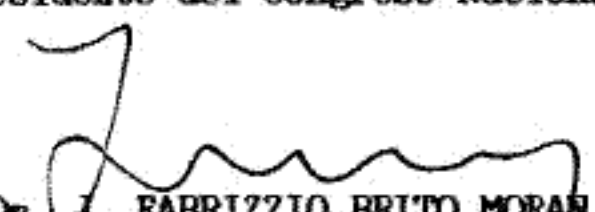
Saludar y felicitar al inclito pueblo de **EL PANGUI**, en tan importante fecha cívica.

Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda en forma justa y oportuna los requerimientos que a nombre de El Pangui realizan sus representantes.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador a los señores **PROFESOR HUMBERTO DELGADO TELLO Y DOCTOR ANGEL TORRES MALDONADO, LEGISLADORES POR LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE** para que entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del I. Municipio de **EL PANGUI**, en la Sesión Solemne que para cuyo efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

  
Dr. **FABIAN ALARCON RIVERA**  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. **J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
Secretario del Congreso Nacional